

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

16778 *DEGRÈMONT, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ONDEO INDUSTRIAL SOLUTIONS, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Con fecha 21 de mayo de 2012, Suez Environnement España, S.L., socio único de Degrèmont, S.A. (sociedad unipersonal) y Ondeo Industrial Solutions, S.A. (sociedad unipersonal), aprobó una operación de fusión consistente en la absorción de Ondeo Industrial Solutions, S.A. (sociedad unipersonal) por Degrèmont, S.A. (sociedad unipersonal). Dicha fusión tiene como consecuencia la extinción de la sociedad absorbida y la transmisión a título universal de su patrimonio a la sociedad absorbente, quedando esta última subrogada en todos sus derechos y obligaciones.

Los socios y acreedores de las sociedades intervinientes tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes podrán oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (Ley 3/2009, de 3 de abril).

Bilbao, 21 de mayo de 2012.- Ramón Martínez Zubiaurre, Secretario no Consejero de Degrèmont, S.A. Unipersonal.-Raúl Nestares Fernández, Vicesecretario no Consejero de Ondeo Industrial Solutions, S.A. Unipersonal.

ID: A120039497-1